

PLAN DE ACTUACIÓN

2025

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2025

Contenido

1. La Fundación Pluralismo y Convivencia	1
2. Objetivos estratégicos y operativos.....	2
3. Plan de actividades 2025	5
4. Seguimiento de la ejecución y resultados del Plan de actuación	16
5. Presupuesto 2025	17
Anexo 1. Matriz de resultados.....	18
Anexo 2. Tabla de medición de progreso	22
Anexo 3. Tabla de grado de cumplimiento.....	22

1. La Fundación Pluralismo y Convivencia

Misión

Promover las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa en España.

Visión

Una sociedad que reconoce respeta y aprecia la diversidad de creencias y convicciones y en la que todas las personas pueden ejercer plenamente la libertad religiosa y de culto.

Valores

Los Valores de FPYC son los principios básicos sobre los que se asienta nuestra entidad y nuestra cultura organizativa.

Buen gobierno y transparencia

- ✓ Como entidad perteneciente al Sector Público estatal, actuamos con vocación de servicio público de acuerdo con los principios de eficacia, economía, eficiencia y transparencia en la gestión, con el objetivo de satisfacer el interés general.

Colaboración

- ✓ Buscamos ampliar el alcance y el impacto de las acciones mediante alianzas estratégicas y el impulso de redes de colaboración y de potenciación de las capacidades colectivas para enfrentar desafíos.

Inclusión y diversidad

- ✓ Valoramos la diversidad como una fortaleza y fomentamos una cultura organizacional que promueva la igualdad de oportunidades, el respeto y la conciliación, asegurando el trato justo e igualitario, y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Calidad e innovación

- ✓ Compromiso con la mejora continua que optimice los recursos y la calidad de nuestras actuaciones prestando atención a las nuevas tendencias de nuestro entorno.

2. Objetivos estratégicos y operativos

La estructura de contenidos de este Plan de Actuación sigue el orden de los cinco objetivos estratégicos que recoge el Plan Estratégico 2025-2027 y que son los siguientes:

Objetivo Estratégico 1. Fortalecer las capacidades de las comunidades religiosas de las confesiones minoritarias para que puedan ejercer mejor sus derechos y obligaciones.

Este Objetivo implica acciones que:

- Faciliten que los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español puedan atender el cumplimiento de las funciones y obligaciones recogidas en dichos acuerdos.
- Proporcionen a las entidades religiosas formación y recursos que favorezcan el ejercicio individual y colectivo de la libertad religiosa y faciliten su interacción con el entramado administrativo y social.

Objetivo Estratégico 2. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España y sobre los elementos que condicionan o limitan el ejercicio efectivo de la libertad religiosa y de culto.

Este Objetivo implica el desarrollo de acciones que:

- Centralicen y mejoren el acceso a la información disponible sobre cuestiones y tendencias relacionadas con el hecho religioso en España mediante la recopilación y el análisis de datos sólidos, fiables y comparables.
- Generen nuevos datos.
- Impulsen la investigación aplicada, reforzando la colaboración entre las administraciones públicas, la comunidad científica y las confesiones religiosas para identificar las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.
- Favorezcan la transferencia de conocimiento.

2

Objetivo Estratégico 3. Apoyar el desarrollo de modelos de gestión pública de la diversidad religiosa ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el ejercicio del derecho de libertad religiosa en España.

Este Objetivo implica el desarrollo de acciones que:

- Ayuden a las comunidades autónomas y municipios a crear condiciones que faciliten el ejercicio del derecho a la libertad religiosa eliminando los obstáculos que lo impidan o dificulten, dentro de sus competencias normativas y de ejecución.
- Proporcionen al personal de los diferentes niveles de la Administración la formación y herramientas necesarias.
- Faciliten la implementación de modelos de gestión que permitan el ejercicio efectivo de la libertad religiosa de todas las personas y comunidades en igualdad de condiciones.
- Promuevan el intercambio de buenas prácticas.

Objetivo Estratégico.4 Promover en la sociedad una actitud activa de reconocimiento del derecho fundamental de libertad religiosa para fortalecer la convivencia en la diversidad.

Este Objetivo implica el desarrollo de acciones que:

- Faciliten un mejor conocimiento sobre la diversidad de creencias que caracteriza nuestra sociedad actual.
- Fomenten actitudes que valoren el derecho fundamental a la libertad religiosa, reconociéndolo para todas las personas y comprometiéndose a respetarlo.
- Eduquen sobre la historia de la intolerancia religiosa y sus consecuencias negativas.
- Aproximen al público general la reflexión académica sobre las cuestiones relacionadas con el ejercicio de la libertad ideológica, religiosa y de culto en el contexto nacional y europeo para contribuir a la formación de una opinión pública bien informada y crítica.
- Impulsen el desarrollo de iniciativas que fomenten el diálogo, la convivencia y la lucha contra la intolerancia y el discurso de odio por motivo de religión.

Objetivo Transversal: Fortalecer la eficiencia en la gestión de la Fundación para potenciar su papel promotor de un marco institucional y social propicio para el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

Para lograr sus objetivos estratégicos, la Fundación seguirá implementando la mejora continua de sus mecanismos de ejecución, seguimiento y gestión orientados a la consecución de resultados. Asimismo, se esforzará por ampliar el alcance de su labor mediante la creación de sinergias y el desarrollo de alianzas y colaboraciones con otras instituciones e iniciativas en el ámbito de la construcción de una ciudadanía democrática y una sociedad inclusiva.

3

Este Objetivo implica el desarrollo de acciones que:

- Mejoren la gestión orientada a resultados y el seguimiento y evaluación como fuentes de aprendizaje y mejora continua.
- Propicien la identificación de oportunidades y generación de valor en torno a los programas estratégicos.
- Impulsen la participación en mecanismos y estructuras de coordinación e interlocución continua con otras instituciones públicas y actores clave.
- Consoliden alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional reforzando la presencia de la Fundación en las plataformas y foros más representativos y ante las instituciones europeas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025 - 2027

0E1

Fortalecer las capacidades de las comunidades religiosas de las confesiones minoritarias para que puedan ejercer mejor sus derechos y obligaciones.

OBJETIVO OPERATIVO 2025

1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado.
2. Mejorar el conocimiento y las capacidades de las personas que ostentan la representación de entidades religiosas para que puedan ejercer plenamente sus derechos, cumplir con sus obligaciones y relacionarse positivamente con su entorno.

0E2

Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España y sobre los elementos que condicionan o limitan el ejercicio de libertad religiosa y de culto.

OBJETIVO OPERATIVO 2025

1. Generar y publicar datos sobre diversidad religiosa.
2. Desarrollar estudios e investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa.

0E3

Apoyar el desarrollo de modelos de gestión pública de la diversidad religiosa ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el ejercicio de libertad religiosa en España.

OBJETIVO OPERATIVO 2025

1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa.

0E4

Promover en la sociedad una actitud activa de reconocimiento del derecho fundamental de libertad religiosa para fortalecer la convivencia en la diversidad.

OBJETIVO OPERATIVO 2025

1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas.
2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general.
3. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.

0E5

Fortalecer la eficiencia en la gestión de la FPyC para potenciar su papel promotor de un marco institucional y social propicio para el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

OBJETIVO OPERATIVO 2025

1. Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave.

3. Plan de actividades 2025

A continuación, se desarrollan los compromisos de la FPyC para el año 2025 detallando las actividades previstas en relación con cada uno de los objetivos operativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS PARA QUE PUEDAN EJERCER MEJOR SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Objetivo Operativo 1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado.

En 2025 se tramitarán las ayudas de concesión directa (publicación, comprobación, concesión) correspondiente al ejercicio 2025 y se verificará la justificación de las ayudas del ejercicio 2024 a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), a la Comisión Islámica de España (CIE) y a la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE).

Objetivo Operativo 2. Mejorar el conocimiento y las capacidades de las personas que ostentan la representación de entidades religiosas para que puedan ejercer plenamente sus derechos, cumplir con sus obligaciones y relacionarse positivamente con su entorno.

En el marco del programa de formación continua previsto en el plan estratégico 2025-2027, la FPyC pondrá a disposición de las entidades religiosas una serie de acciones formativas dirigidas a fortalecer su conocimiento del marco regulador de su actividad, su adecuación normativa y sus capacidades de gestión administrativa y económica. Durante 2025, se definirán las temáticas y se organizarán 3 sesiones de formación en modalidad híbrida, presencial y online, en diferentes puntos del territorio.

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base (2024)	Meta 2025
OO1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado	Indicador: Crédito aprobado para las subvenciones durante el ejercicio Línea de base (2024): 1.170.623 euros Meta (2025): 1.170.623 euros	Tramitar todo el ciclo de las ayudas de concesión directa (publicación, valoración, concesión, justificación) a FEREDE, CIE y FCJE	Cuentas justificativas de ayudas de concesión directa 2024 verificadas	n/a	verificadas
			Inicio de expediente de tramitación de subvenciones de concesión directa 2025	primer trimestre	primer trimestre
			% de fondos transferidos de la concesión directa 2024 al final del año a cada entidad beneficiaria	60%	60%

OO2. Mejorar el conocimiento y las capacidades de las personas que ostentan la representación de entidades religiosas para que puedan ejercer plenamente sus derechos, cumplir con sus obligaciones y relacionarse positivamente con su entorno.	Indicador: N° de representantes de entidades religiosas a las que se ha impartido formación Línea de base (2024): 0 Meta (2025): 45	Diseñar y organizar sesiones de formación dirigidas a las entidades religiosas	N° de sesiones organizadas	n/a	3
--	---	--	----------------------------	-----	---

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Entidades religiosas	36
Total personas jurídicas	36

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,2	328,00
Personal coordinación	2	0,4	656,00
Personal técnico	2	0,3	492,00
Personal administrativo técnico	2	0,4	656,00
Total	7	1,30	2.132,00

6

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	1.200.000,00
Gastos de personal	75.992,29
Otros gastos de la actividad	5.570,00
Amortización de inmovilizado	7.840,11
Inversión en inmovilizado	12.700,00
Total	1.302.102,40

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESPAÑA Y SOBRE LOS ELEMENTOS QUE CONDICIONAN O LIMITAN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO

Objetivo Operativo 1. Generar y publicar datos sobre diversidad religiosa

En 2025 se publicarán los resultados de la primera oleada del barómetro sobre religión y creencias en España, que ofrecerán una visión detallada tanto de la diversidad de creencias y prácticas religiosas como de las percepciones sociales en torno a la religión, con especial atención a la discriminación percibida por motivo de religión o creencia, y organizaremos un ciclo de 3 mesas redondas temáticas alrededor de sus resultados con el objetivo de acercar el análisis de los datos a la sociedad.

Daremos además continuidad a la actualización y difusión de los datos del Directorio de lugares de culto.

Objetivo Operativo 2. Desarrollar estudios e investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa.

La Encuesta sobre la gestión de la diversidad religiosa en el ámbito escolar (Fundación Pluralismo y Convivencia, 2020) y el informe *Conviv@ula: ¿preparados para lo diverso? Escuela, factor religioso y gestión de la diversidad* publicado por el Observatorio del Pluralismo religioso en España en 2022, pusieron de manifiesto las carencias y dificultades existentes en el ámbito educativo en relación con la atención a la diversidad religiosa como parte del proceso formativo del individuo, de su conciencia, personalidad e identidad.

En 2025, dando continuidad a este análisis, se organizará un seminario de trabajo en el que expertos de diferentes disciplinas analizarán en profundidad las principales problemáticas identificadas con el objetivo de definir propuestas de actuación. Las conclusiones del seminario y se publicarán en la colección de informes del Observatorio del Pluralismo Religioso en España.

7

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base (2024)	Meta 2025
OO1. Generar y publicar datos sobre diversidad religiosa	Indicador 1: Resultados del barómetro	Publicar resultados de la primera oleada del barómetro en la web del Observatorio	Nº de documentos disponibles en la web del Observatorio	n/a	1 Informe de resultados 1 Fichero de datos 1 Infografía
		Organizar ciclo de mesas redondas	Nº de mesas redondas organizadas	n/a	3
	Indicador 2: Nº total de entradas			16 municipios	20 municipios

	actualizadas durante el periodo Línea de base (2024): 531 Meta (2025): mín. 400	Actualizar entradas del directorio de lugares de culto	Nº de municipios cuyas entradas han sido actualizadas a 31/12/25		
OO2. Desarrollar nuevas investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa	Indicador: Nº de investigaciones disponibles en el Observatorio Línea de base (2024): 11 Meta (2025): 12	Celebración de Seminario sobre diversidad de creencias y convicciones en el ámbito educativo	Nº de expertos que participan en el Seminario		10
		Publicación de conclusiones del Seminario	Nº de publicaciones		1 Informe

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Entidades locales /Organismo públicos	25
Universidades y/o centros de investigación	25
Medios de comunicación	10
Otras entidades	10
Total personas jurídicas	70

8

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,2	328,00
Personal coordinación	1	0,3	492,00
Personal técnico	2	0,4	656,00
Personal administrativo técnico	1	0,2	328,00
Total	5	1,10	1.479,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	
Gastos de personal	67.567,88
Otros gastos de la actividad	6.960,00
Amortización de inmovilizado	10.420,00
Inversión en inmovilizado	9.000,00
Total	93.947,88

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. APOYAR EL DESARROLLO DE MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y AL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA

Objetivo Operativo 1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa.

En 2025 se continuará prestando un servicio de asesoramiento técnico especializado a las distintas administraciones públicas y agentes clave en materia de gestión de libertad religiosa. En el marco del programa de formación continua previsto en el plan estratégico 2025-2027, se diseñará e impartirá una formación dirigida al personal de las administraciones locales y se identificarán las necesidades específicas de capacitación y mejora de competencias para los próximos años con organismos y colaboradores clave. Además, se publicará y se dará difusión al documento de recomendaciones para atender a las necesidades religiosas de las personas creyentes de las diferentes confesiones en los servicios funerarios que estamos elaborando en colaboración con la FEMP y la AFCM como complemento a la "Guía para la elaboración de Reglamentos u Ordenanzas de Cementerio y de Crematorio" publicada en 2022.

El programa "Municipios por la Tolerancia" de apoyo a los gobiernos municipales para una gestión democrática, inclusiva y plural de la diversidad religiosa contará en 2025 con financiación del Proyecto RETO financiado por el *Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV) de la Comisión Europea en la convocatoria CERV-2024-CITIZENS-TOWN-NT*. El Proyecto RETO está liderado por la FEMP y cuenta con la participación de socios de Italia, Francia, Países Bajos y Portugal. Se ejecutará entre 2025 y 2027 con la finalidad de ser un marco de trabajo conjunto para poner en común soluciones creativas e innovadoras que desde el ámbito municipal puedan impulsar un modelo compartido de convivencia europeo de respeto por la diversidad y libre de toda forma de intolerancia y discriminación basada en las creencias.

En concreto, en el marco del programa Municipios por la Tolerancia se llevarán a cabo las siguientes acciones en 2025:

- Se continuará promoviendo la adhesión voluntaria de ayuntamientos a la "Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa" y con ello su participación en el programa Municipios por la Tolerancia.
- Se organizarán formaciones e intercambios de experiencias online entre los ayuntamientos del programa.
- Se implementará en aquellos ayuntamientos que manifiesten su interés el Plan de Acción que desarrolla la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa y se les ofrecerá el apoyo técnico necesario para su implementación y seguimiento.
- Se favorecerá la participación de los ayuntamientos de la red de Municipios por la Tolerancia en los eventos y seminarios tanto online como presenciales organizados por los socios del Proyecto RETO.

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2025
OO1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa	Indicador: N° de entidades públicas/agentes clave a los que se ha prestado servicio de asesoramiento o formación Línea de base (2024): 40 Meta (2025): 50	Atender las demandas de asesoramiento	N° de consultas atendidas	35	40
		Impartir formaciones dirigidas a personal de la administración local	N° de formaciones	2	4
	Indicador: N° de recursos de apoyo a la gestión de la diversidad religiosa publicados en la pagina web de la Fundación Línea de base (2024): 12 Meta 2025: 13	Publicación de nuevos recursos	N° de nuevos recursos	1	1
	Indicador: N° de acciones desarrolladas en favor de las entidades locales que participan en el programa MxT Línea de base (2024): 13 Meta (2025):20	Promover la adhesión de municipios a MxT	N° total de municipios adheridos a MxT al final del periodo	30	35
		Celebración nuevos convenios para implementación del Plan de Acción MxT	N° de convenios establecidos para la implementación del Plan de Acción al final del periodo	6	9
		Prestación de apoyo técnico para la implementación y seguimiento del Plan de Acción	N° de sesiones de asistencia técnica para la implementación del Plan de Acción	9	18
		Favorecer acceso a seminarios temáticos en materia de gestión municipal de la diversidad religiosa a nivel europeo	N° de seminarios a los que se ha dado difusión	n/a	3

10

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	300
Personal de entidades públicas	90
Total personas físicas	390
Organismos y/o servicios públicos	85
Otras entidades	35
Total personas jurídicas	120

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,1	164,00
Personal coordinación	1	0,1	164,00
Personal técnico	3	0,5	820,00
Personal administrativo técnico	1	0,1	164,00
Total	6	0,80	1.312,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	
Gastos de personal	47.901,13
Otros gastos de la actividad	8.700,00
Amortización de inmovilizado	5.760,00
Inversión en inmovilizado	4.730,00
Total	67.091,13

11

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. PROMOVER EN LA SOCIEDAD UNA ACTITUD ACTIVA DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD

Objetivo Operativo 1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto a las minorías religiosas.

En 2025 se dará continuidad al trabajo iniciado en 2024 para reforzar el conjunto de herramientas y recursos de los que dispone la Fundación orientados a generar un mayor y mejor conocimiento de la realidad del fenómeno religioso en nuestro país. Se lanzará la web divulgativa sobre diversidad religiosa con el fin de dotar de mayor coherencia narrativa a los materiales existentes (diccionario sobre diversidad religiosa, calendario de festividades, podcast, "Hacer memoria" etc..) y se desarrollará una estrategia de comunicación digital que incluirá la creación de contenidos específicos para redes sociales.

En paralelo, se seguirán actualizando las entradas del diccionario y se publicarán nuevos episodios del podcast *Suena Diverso* que abordarán temáticas relevantes conectadas con los demás objetivos operativos previstos en este plan de actuación. Igualmente, se continuará promoviendo la exposición de la muestra Ni Nueva Ni Ajena y el taller de sensibilización Cambia el Marco en distintos puntos del país animando a las instituciones a que organicen actividades de visibilización y reconocimiento de la diversidad de creencias como manifestación de la libertad religiosa y expresión de la pluralidad de nuestra sociedad.

Se elaborará y distribuirá también el calendario de festividades "Tiempos para la Convivencia" correspondiente al año en curso. Mensualmente en redes sociales se informará de las festividades principales de cada mes.

La difusión de estos contenidos e iniciativas orientadas a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas se realizará a través de las redes sociales de la Fundación y de la participación del equipo de la Fundación en jornadas, foros, seminarios y demás actos públicos relacionados con la diversidad religiosa en España.

Objetivo Operativo 2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general.

En 2025 se coordinará y publicará el Volumen 4 de la Revista "Cuestiones de pluralismo" y se publicarán nuevas reseñas de monografías de actualidad.

Objetivo Operativo 3. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.

En 2025 se actualizarán las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia competitiva y se publicará la convocatoria correspondiente al ejercicio en curso.

12

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base (valor 2024)	Meta 2025
OO1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas	Indicador: Nº de iniciativas en marcha al final de 2025 Línea de base (2024): 5 Meta (2025): 6	Desarrollar nuevos contenidos para la web de diversidad religiosa	Nº de nuevos contenidos creados	18	30
		Impartir actividades didácticas "Cambia el marco" en centros educativos	Nº de talleres impartidos	15	3
		Exponer la Muestra "Ni Nueva Ni Ajena" en distintos puntos del país	Nº de lugares en los que se ha expuesto la Muestra	3	3
		Elaborar y distribuir el calendario "Tiempos para la convivencia"	Nº de calendarios distribuidos	600	600

OO 2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general.	Indicador: Nº de acciones de divulgación realizadas al final del periodo:	Publicación del Volumen 4 correspondiente al año 2025 de la Revista "Cuestiones de Pluralismo"	Nº de artículos publicados	12	12
		Publicación de nuevas reseñas de monografías de actualidad	Nº de nuevas reseñas	6	6
OO3. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio	Indicador: Nº de proyectos en ejecución durante el año Línea de base (2024): 55 Meta (2025): 30	Publicación de nuevas bases reguladoras	Publicada orden de aprobación en el BOE	n/a	1

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Centros educativos, culturales y sociales	6
Entidades religiosas y otras entidades sin ánimo de lucro	70
Total personas jurídicas	76

13

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,2	328,00
Personal coordinación	2	0,5	820,00
Personal técnico	3	1,5	2.460,00
Personal administrativo técnico	2	0,8	1.312,00
Total	8	3,00	4.920,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	146.077,75
Gastos de personal	171.161,81
Otros gastos de la actividad	5.950,00

Amortización de inmovilizado	11987,89
Inversión en inmovilizado	10.270,00
Total	345.357,45

Objetivo Transversal. Fortalecer la eficiencia en la gestión de la Fundación y potenciar su papel promotor de un marco institucional y social propicio para el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

Objetivo Operativo 1 Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas

En 2025, la Fundación seguirá comprometida con la mejora continua de sus mecanismos de implementación, seguimiento y gestión orientados a la consecución de resultados, procurando una mayor eficiencia en sus procesos internos con el propósito de garantizar la calidad de sus servicios a la sociedad. Se buscará la mejora continua de los procesos operativos y de funcionamiento de la FPyC apostando por la transparencia, el conocimiento, y la rendición de cuentas a los órganos de gobierno y entidades competentes de supervisión cumpliendo los plazos establecidos. Igualmente, se consolidarán las capacidades en materia de contratación y gestión administrativa de la Fundación. Por último, se favorecerá la adquisición de conocimiento y el aprendizaje técnico y de habilidades del personal de la Fundación.

Objetivo Operativo 2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave

Se impulsará y participará en mecanismos y estructuras de coordinación e interlocución continua con otras instituciones públicas y actores clave, fomentando la complementariedad en las acciones y favoreciendo la colaboración incluida la identificación de oportunidades de financiación para la consecución de fines comunes.

14

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2025
OO1. Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas	Indicador: nº de procesos/procedimientos de gestión interna actualizados y/o elaborados Línea de base (2023): 3 Meta (2024): 3		Medición de progreso de indicadores del plan	1 por cada semestre (2024)	1 por cada semestre
		Mejora de los procedimientos y capacidades de gestión	Grado de implementación de plan de contratación		100%
			Nº de reuniones de órganos de Gobierno	11 (2024)	mínimo 4
		Nº de acciones formativas puestas a disposición del personal	n/a	mínimo 2	
OO2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave	Indicador: Nº de actores institucionales con los que se colabora Línea de base (2023): 10 Meta (2024): 10	Actividades de coordinación con otras instituciones públicas y privadas	Nº comités de coordinación/seguimiento institucional en los que se ha participado	5	5

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Organismos y/o servicios públicos	5
Otras entidades	5
Total personas jurídicas	10

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,3	492,00
Personal coordinación	2	0,7	1.148,00
Personal técnico	1	0,3	492,00
Personal administrativo técnico	2	0,5	820,00
Total	6	1,80	2.952,00

15

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	300,00
Gastos de personal	117.376,90
Otros gastos de la actividad	84.500,00
Amortización de inmovilizado	8.490,00
Inversión en inmovilizado	6.020,00
Total	216.686,90

4. Seguimiento de la ejecución y resultados del Plan de actuación

El sistema de seguimiento del plan de actuación tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las actividades programadas mediante el examen periódico y sistemático del desempeño, permitiendo una comprensión de en qué punto de ejecución están las acciones en relación con lo programado, y permitir la identificación de posibles desvíos que requieran tomar decisiones para lograr la consecución de los objetivos.

Para ello, el sistema de seguimiento se organiza de la siguiente manera:

1. Durante las reuniones semanales de coordinación, el equipo de la Fundación llevará a cabo un seguimiento continuo, lo más cerca posible al tiempo real, asegurando un flujo constante de información y análisis que permita tomar decisiones para la correcta realización de las actividades.
2. A final del primer semestre, el equipo de la Fundación realizará una sesión de revisión intermedia de progreso. Durante esta revisión, se recopilarán y examinarán los valores de los indicadores recogidos en la matriz de resultados (véase Anexo1) proporcionando así información sobre el grado de ejecución alcanzado hasta la fecha. Para ello, se utilizarán las fuentes de verificación señaladas en la matriz y se identificarán las causas que condicionan la implementación, las oportunidades para acelerar el logro de resultados y en su caso, las medidas o ajustes necesarios para corregir las desviaciones detectadas (véase tabla 1 en Anexo 2).
3. Durante el último trimestre del año, se realizará una sesión final de seguimiento para valorar el grado de cumplimiento utilizando la Tabla 2 (anexo 3). Esta sesión permitirá determinar:
 - a. ¿En qué medida se han logrado las metas y hasta qué punto pueden contribuir a conseguir los objetivos operativos?
 - b. ¿Hasta qué punto las medidas o ajustes realizados han sido eficaces para asegurar el logro de los resultados?
 - c. Lecciones y aprendizajes

5. Presupuesto 2025

Presupuesto 2025 por objetivos y actividades previstas

INGRESOS		
ORIGEN	CANTIDAD (€)	PROCEDENCIA
Transferencia a favor de la Fundación (PGE)	1.980.000,00	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (PGE)
Reintegro ayudas ejercicios anteriores	26.077,75	Remanentes por aplicar
Subvención Comisión Europea- Proyecto RE-TO	21.355,00	RE_TO CERV-2024-CITIZENS-TOWN-NT
TOTAL INGRESOS	2.027.432,75	
GASTOS		
Descripción Actividad prevista	Presupuesto (€)	PROCEDENCIA
OE1: Ayudas entidades religiosas y entidades sin ánimo lucro		
Ayudas Concesión directa	1.200.000,00	PGE
Formación entidades religiosas	10.000,00	PGE
SUBTOTAL	1.210.000,00	
OE2: Actividades orientadas a la mejora del conocimiento		
Mesas Redondas Barómetro	4.500,00	PGE
SUBTOTAL	4.500,00	
OE3: Actividades orientadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa		
Formación a AAPP	7.500,00	PGE
Maquetación recursos de gestión	1.000,00	PGE
Programa RE-TO	21.355,00	RE_TO CERV-2024-CITIZENS-TOWN-NT
SUBTOTAL	29.855,00	
OE4: Actividades de divulgación y sensibilización		
Programa sensibilización Muestra/podcast/talleres	2.000,00	PGE
Subvenciones lucha contra la intolerancia	146.077,75	PGE/Remanentes
Calendario/Memoria anual de actividades	3.600,00	PGE
SUBTOTAL	151.677,75	
OE Transversal		
Desarrollo Web Observatorio	15.000,00	PGE
SUBTOTAL	15.000,00	
Gastos fijos Fundación		
Gastos de personal	480.000,00	PGE
Gastos de funcionamiento	135.000,00	PGE

Gastos de viaje	1.400,00	PGE
SUBTOTAL	616.400,00	
TOTAL	2.027.432,75	

Anexo 1. Matriz de resultados

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base, y meta del objetivo operativo (fuente de verificación)	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2025	Fuente de verificación
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS PARA QUE PUEDAN EJERCER MEJOR SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	OO1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado	Indicador: Crédito aprobado para las subvenciones durante el ejercicio Línea de base (2024): 1.170.623 euros Meta (2025): 1.170.623 euros	Tramitar todo el ciclo de las ayudas de concesión directa (publicación, valoración, concesión, justificación) a FEREDE, CIE y FCJE	Cuentas justificativas de ayudas de concesión directa 2024 verificadas	n/a	verificadas	Comunicación de comprobación de cuenta justificativa
				Inicio de expediente de tramitación de subvenciones de concesión directa 2025	primer trimestre	primer trimestre	Comunicación al MPR inicio de tramitación
				% de fondos transferidos de la concesión directa 2024 al final del año a cada entidad beneficiaria	60%	60%	Justificante transferencia
	OO2. Mejorar el conocimiento y las capacidades de las personas que ostentan la representación de entidades religiosas para que puedan ejercer plenamente sus derechos, cumplir con sus obligaciones y relacionarse positivamente con su entorno.	Indicador: Nº de representantes de entidades religiosas a las que se ha impartido formación Línea de base (2024): 0 Meta (2025): 45	Diseñar y organizar sesiones de formación dirigidas a las entidades religiosas	Nº de sesiones organizadas	n/a	3	Listado de asistentes

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESPAÑA Y SOBRE LOS ELEMENTOS QUE CONDICIONAN O LIMITAN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO	OO1. Generar y publicar datos sobre diversidad religiosa	Indicador 1: Resultados del barómetro	Publicar resultados de la primera oleada del barómetro en la web del Observatorio	Nº de documentos disponibles en la web del Observatorio	n/a	3 (1 informe de resultados, 1 fichero de datos 1 infografía)	web observatorio
			Organizar ciclo de mesas redondas	Nº de mesas redondas organizadas	n/a	3	Listado de asistentes
		Indicador 2: Nº total de entradas actualizadas durante el periodo Línea de base (2024): 531 Meta (2025): mín. 400	Actualizar entradas del directorio de lugares de culto	Nº de municipios cuyas entradas han sido actualizadas a 31/12/25	16 municipios	20 municipios	directorio de lugares de culto
	OO2. Desarrollar nuevas investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa	Indicador: Nº de investigaciones disponibles en el Observatorio Línea de base (2024): 11 Meta (2025): 12	Celebración de Seminario sobre diversidad de creencias y convicciones en el ámbito educativo	Nº de expertos que participan en el Seminario	n/a	10	Listado de asistentes
			Publicación de conclusiones del Seminario	Nº de publicaciones		1 Informe	web observatorio
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. APOYAR EL DESARROLLO DE MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y AL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA	OO1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa	Indicador: Nº de entidades públicas/agentes clave a los que se ha prestado servicio de asesoramiento o formación Línea de base (2024): 40 Meta (2025): 50	Atender las demandas de asesoramiento	Nº de consultas atendidas	35	40	registro SAAP + consultas mail y telefono
			Impartir formaciones dirigidas a personal de la administración local	Nº de formaciones	2	4	Listado de asistentes
		Indicador: Nº de recursos de apoyo a la gestión de la diversidad religiosa publicados en la página web de la Fundación Línea de base (2024): 12 Meta 2025: 13	Publicación de nuevos recursos	Nº de nuevos recursos	1	1	web fundación

		Indicador: Nº de acciones desarrolladas en favor de las entidades locales que participan en el programa MxT Línea de base (2024): 13 Meta (2025):20	Promover la adhesión de municipios a MxT	Nº total de municipios adheridos a MxT al final del periodo	30	35	fundación
			Celebración nuevos convenios para implementación del Plan de Acción MxT	Nº de convenios establecidos para la implementación del Plan de Acción al final del periodo	6	9	convenios firmados
			Prestación de apoyo técnico para la implementación y seguimiento del Plan de Acción	Nº de sesiones de asistencia técnica para la implementación del Plan de Acción	9	18	actas
			Favorecer acceso a seminarios temáticos en materia de gestión municipal de la diversidad religiosa a nivel europeo	Nº de seminarios a los que se ha dado difusión	n/a	3	web proyecto RETO
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. PROMOVER EN LA SOCIEDAD UNA ACTITUD ACTIVA DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD	OO1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas	Indicador: Nº de iniciativas en marcha al final de 2025 Línea de base (2024): 5 Meta (2025): 6	Desarrollar nuevos contenidos para la web de diversidad religiosa	Nº de nuevos contenidos creados	18	30	web
			Impartir actividades didácticas "Cambia el marco" en centros educativos	Nº de talleres impartidos	15	3	registro FPyC
			Exponer la Muestra "Ni Nueva Ni Ajena" en distintos puntos del país	Nº de lugares en los que se ha expuesto la Muestra	3	3	registro FPyC
			Elaborar y distribuir el calendario "Tiempos para la convivencia"	Nº de calendarios distribuidos	600	600	registro FPyC

	OO 2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general.	Indicador: N° de acciones de divulgación realizadas al final del periodo:	Publicación del Volumen 4 correspondiente al año 2025 de la Revista "Cuestiones de Pluralismo"	N° de artículos publicados	12	12	web observatorio
			Publicación de nuevas reseñas de monografías de actualidad	N° de nuevas reseñas	6	6	web observatorio
	OO3. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio	Indicador: N° de proyectos en ejecución durante el año Línea de base (2024): 55 Meta (2025): 30	Publicación de nuevas bases reguladoras	Publicada orden de aprobación en el BOE	n/a	1	BOE
OBJETIVO 5 TRANSVERSAL. CONSOLIDAR EL PAPEL DE LA FUNDACIÓN COMO INSTRUMENTO PÚBLICO DEL ESTADO PARA CONTRIBUIR A GENERAR UN ENTORNO INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y SOCIAL PROPICIO AL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA.	OO1. Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas	Indicador: n° de procesos/procedimientos de gestión interna actualizados y/o elaborados Línea de base (2023): 3 Meta (2024): 3		Medición de progreso de indicadores del plan	1 por cada semestre (2024)	1 por cada semestre	fundación
			Mejora de los procedimientos y capacidades de gestión	Grado de implementación de plan		100%	fundación
				N° de reuniones de órganos de Gobierno	11 (2024)	mínimo 4	actas
				N° de acciones formativas puestas a disposición del personal	n/a	mínimo 2	fundación
	OO2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave	Indicador: N° de actores institucionales con los que se colabora Línea de base (2023): 10 Meta (2024): 10	Actividades de coordinación con otras instituciones públicas y privadas	N° comités de coordinación/seguimiento institucional en los que se ha participado	5	5	fundación

Anexo 2. Tabla de medición de progreso

Acciones e indicadores	Actividades llevadas a cabo durante el periodo	Gasto hasta la fecha (euros)	Progreso hacia consecución meta de indicador	Causas de las desviaciones y medidas correctivas
OE1.OO1				
Acción:				
Indicador 1.1				
Meta				
Indicador 1.2				
Meta				
Indicador 1.3				
Meta				
etc.				
OE1.OO2				
Acción:				
Indicador 1.1				
Meta				
etc.				

22

Anexo 3. Tabla de grado de cumplimiento

Objetivos	Acciones programadas	Indicador	Línea de base	Valor esperado del indicador-Meta (ve)	Valor del indicador al final del plan-resultado (vf)	Grado de cumplimiento (vf/ve) x 100
OE1.OO1.		Indicador 1				
		Indicador 2				
	Acción1	Indicador 1.1				
		Indicador 1.2				
		etc..				
	Acción 2	Indicador 2.1				
		Indicador 2.2				
		Etc.				
OE2.001		Indicador 1				
		Indicador 2				
	Acción 1	Indicador 1.1				
		Indicador 1.2				
		etc..				